

SESION DE LA COMISION EJECUTIVA MULTISECTORIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESION N° 002-2012

29 de Agosto de 2012

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 hrs. del día miércoles 29 de agosto de 2012, en el local de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondo de Pensiones, ubicado en Av. Prescott N° 160, San Isidro, se reunió la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, con la asistencia de los señores comisionados:

N°	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	Sergio Espinosa Chiroque
2	Ministerio Público	Victor Manuel Cubas Villanueva
3	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS)	Maria Salas Medina
4	Ministerio del Interior (MININTER)	Amelia Julia Príncipe Trujillo
5	Policía Nacional del Perú – PNP	Arturo Prado Blas
6	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT	Oscar Alberto Luyo Alfaro
7	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	Fabiola Tello Las Heras
8	Ministerio de Relaciones Exteriores	Yessica Fonseca
9	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Manuel San Román Benavente
10	Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas- DEVIDA	Jorge Valencia Jáuregui
11	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Saúl García Mendoza

El Dr. Felipe Villavicencio Terreros, asistió en representación del Poder Judicial

Al inicio de la sesión, el Sr. Sergio Espinosa informó al pleno que mediante Resolución Ministerial R.M. N° 0219-2012-PCM, la Sra. Rosa Florián Cedrón, Presidenta de la Comisión Ejecutiva Multisectorial Contra LAFT, había sido nombrada como Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, por lo cual él presidiría la sesión en calidad de Vicepresidente. Recordó al Pleno la importante labor realizada por la Dra. Florián al frente de la Contra LAFT, la que ha permitido su permanente desarrollo y avance en la realización de las actividades y proyectos del Plan Nacional de Lucha contra el LAFT.

La sesión conto con la presencia de los siguientes señores congresistas y asesores del Congreso de la República:

Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

1. Congresista Fernando Andrade Carmona, Presidente
2. Dr. Martín Cabrera Marchand, Asesor Principal del Despacho del Congresista Jaime Delgado Zagarra
3. Dr. Marco Vilela Loayza, Asesor del Despacho del Congresista Wilder Ruiz Loayza
4. Dra. Paloma García Verdeguer, Asesora del Despacho del Congresista Johnny Cárdenas Cerrón
5. Dra. Nelly Cavero Burga, Asesora del Despacho del Congresista Jhon Reynaga Soto
6. Dr. Luis Fernández Anaya, Asesor del Congresista Rolando Reátegui Flores

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra Las Drogas

1. Congresista Luis Iberico Núñez, Vicepresidente
2. Dr. Omar Alfaro Villanueva, Asesor Principal de la Comisión de Defensa Nacional

Comisión de Inteligencia

1. Coronel Guillermo Nicolás Silva Medina, Asesor de la Comisión de Inteligencia

Luego de comprobado el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión.

I. DESPACHO

No hubo despacho en la Presidencia en el período 17/04/2012 al 28/08/2012.

II. INFORMES

1. Informe sobre Proyectos de Ley presentados al Congreso de la República orientados a la prevención, detección y represión penal del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El Sr. Sergio Espinosa informó de la preparación y envío del Oficio N°330-2012-SC/CONTRALAFT dirigido al Sr. Víctor Isla Rojas, Presidente del Congreso, solicitándole se incluya en el Pleno del Congreso en la presente Legislatura Ordinaria y se priorice para su debate, el Proyecto de Ley N° 783-201-CR por el que se propone incorporar como delito, la recolección de fondos y el financiamiento del terrorismo en la Ley Penal Antiterrorista Decreto Ley N° 2547 y que ya cuenta con Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Oficio N°331-2012-SC/ CONTRALAF, dirigido al Sr. Fernando Andrade Carmona, Presidente de la Comisión de Economía, Finanzas e Inteligencia del Congreso de la República, solicitando incluir en la agenda de la Comisión de Economía, Finanzas e Inteligencia Financiera de la presente Legislatura Ordinaria, el Proyecto de Ley N° 794-2011-CR por el que se propone modificar los artículos 143° de la Ley 26702, 85° inciso a) del Decreto Supremo Nro. 135-99-EF, y 17° y 18° del Decreto Supremo Nro. 043-2003-PCM referente al levantamiento del secreto bancario.

2. **Avance en la ejecución del Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.**

Previa exposición sobre las características, alcance y finalidad del Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a cargo del Sr. Sergio Espinosa, el Sr. Eduardo Casavilca Rojas, Coordinador Ejecutivo de la UIF SBS, informó al Pleno el avance alcanzado en la realización de las actividades previstas en el Plan, conforme al reporte efectuado por cada una de las entidades comprometidas en su desarrollo.

Precisó que al 30.06.2012 se registran desarrollos en 73 actividades, de las cuales 25 ya han sido concluidas; se ha alcanzado un avance del 50% en actividades de realización individual (39) y 40 % en actividades conjuntas de dos o más entidades (34) Informó además las principales actividades en el ámbito del Contra LAFT, como son: la Mesa de Donantes realizada el 24.05.2012 en la que se presentaron los 13 principales proyectos del Plan Nacional con la finalidad de identificar posibles coincidencias en el interés de los donantes y las áreas donde su asistencia puede ser de ayuda para los posibles beneficiarios; la definición de proyectos de capacitación para el programa CICAD OEA 2012-2013, necesarios para la atención de vulnerabilidades funcionales detectadas en el Plan Nacional; y el avance en la aprobación de importantes proyectos normativos para el fortalecimiento del marco legal para la lucha contra el LAFT y el fortalecimiento funcional y operativo de la UIF SBS, sancionados por el Decreto Legislativo N°1106 y Decreto Legislativo N°1104.

Finalmente, informó sobre las principales actividades pendientes de realización y la consecuente necesidad de actualizar el Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, en cuanto a los plazos para la realización efectiva de las actividades pendientes, y la incorporación de otras necesarias para el adecuado cumplimiento del marco de normativo y de recomendaciones internacionales sobre la materia.

3. **Avance en la preparación de la Auto evaluación 2012 GAFISUD**

El Sr. Eduardo Casavilca informó del avance en la preparación de la documentación necesaria para efectuar la Autoevaluación GAFISUD 2012, la misma que ha sido ya enviada a las siete (7) entidades que, conforme a lo acordado en reunión conjunta de los Grupos I y II de Contra LAFT realizada el 11/07/2012, deberán realizar la autoevaluación y cuyos resultados deben ser transmitidos a GAFISUD en octubre del presente año.

III. **PEDIDOS**

No se formularon pedidos

IV. ORDEN DEL DIA

En la coordinación con los Grupos de Trabajo de la Contra LAFT, se acordó:

ACUERDO 02 - 2012.

La conformación de un sub grupo de trabajo para elaborar el procedimiento que deberá seguirse para la actualización del Plan Nacional de Lucha contra el LAFT, versión 2013, y que deberá coordinarse con el FMI y la SBS.

El sub grupo quedó conformado por los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, PNP, Procuradurías Públicas (MINJUS), SUNAT, SMV y SBS.

ACUERDO 03 - 2012.

Se aprobó el programa general de actividades para la realización de la autoevaluación GAFISUD 2012, el que contempla el desarrollo de: un taller de capacitación previsto para el 11.09.2012; la etapa de autoevaluación, a cargo de las entidades comprometidas; la revisión de los resultados individuales; y finalmente la consolidación de la información para su remisión a GAFISUD, en el mes de octubre 2012.

El Vicepresidente señala que no existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Siendo las 13:00 horas se levanto la sesión.



Sergio Espinosa Chiroque
Vicepresidente
Comisión Ejecutiva Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP



Víctor Cubas Villanueva
Representante
Ministerio Público




Felipe Villavicencio Terreros
Representante
Poder Judicial



María Salas Medina
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Arturo Prado Blas
Representante
Policía Nacional del Perú



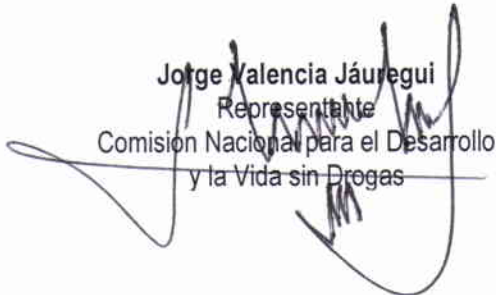
Oscar Alberto Luyo Alfaro
Representante
Superintendencia Nacional de
Administración Tributaria



Fabiola Tello Las Heras
Representante
Superintendencia del Mercado de Valores



Manuel San Román Benavente
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Jorge Valencia Jáuregui
Representante
Comisión Nacional para el Desarrollo
y la Vida sin Drogas



Amelia Julia Príncipe Trujillo
Representante
Ministerio del Interior



Saúl García Mendoza
Representante
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Yessica Fonseca
Representante
Ministerio de Relaciones Exteriores